SISTEMAS DE REPRESENTACION Y EXPRESION

CICLO LECTIVO 2024

ACUERDO DIDÁCTICO

Carrera
Denominación de la Asignatura
Ubicación en la Carrera
Desarrollo de la Asignatura
Régimen de promoción
Modalidad de dictado

ARQUITECTURA Y URBANISMO-UNNE SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN 1º Año – Ciclo Básico ANUAL –Cursado obligatorio Promocional Teórico- práct- No se rinde examen final-No se puede rendir LIBRE.

Correlatividad: el alumno inscripto y cursante que no aprobará la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN en forma promocional, deberá re-cursar la asignatura al año siguiente.

El presente ACUERDO DIDÁCTICO posee el propósito de poner en conocimiento a los Alumnos y el Equipo Docente de los "derechos y obligaciones" de todo el grupo (alumnos y docentes) a fin de lograr los objetivos pedagógicos propuestos.

DIVISIÓN DE GRUPOS: La totalidad de alumnos inscriptos será dividida en sub-grupos por **estricto orden alfabético**, no pudiéndose realizar cambios de grupo bajo ninguna circunstancia. Cada sub- grupo estará a cargo de un Docente responsable.

Cada grupo tendrá asignado un Número y color de carpeta que será comunicado al inicio del ciclo lectivo.

FICHA DEL ALUMNO: Cada DOCENTE llevará una PLANILLA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO con su foto, datos personales y **calificaciones de proceso** desde el primer día de clase. Asimismo, servirá para **asentar todo tipo de observaciones** que el docente considere necesaria. El alumno podrá solicitar que se le muestre dicha ficha para conocer su proceso, en cualquier momento del ciclo lectivo.

CONDICIONES PARA APROBAR:

- 1. Asistencia al 80 % de las clases.
- 2. Presentación del 100% de los trabajos prácticos en la fecha solicitada.
- 3. Aprobar el 80% de trabajos prácticos.
- 4. Aprobar los dos parciales o sus Recuperatorios.
- 5. No podrá tener más de 3 trabajos fuera de fecha solicitada (fuera de término).
- 6. No podrá tener más de tres inasistencias consecutivas.

TRABAJOS PRÁCTICOS:

Hoja blanca opaca de dibujo, tamaño DIN A3- DIN A4 Rótulo PEGADO.

Abrochar cada enunciado adelante del trabajo práctico.

Entregar EN TÉRMINO según consigna

Rehacer los trabajos mandados a rehacer para la clase siguiente.

CALIFICACIÓNES POSIBLES:

Aprobado (se guarda en carpeta para la entrega final)

Corregir (se corrige y se entrega nuevamente al docente la clase siguiente, para que verifique la corrección y asiente la nota)

Rehacer: Debe rehacer el trabajo para la clase siguiente y entregarlo al docente para que lo vuelva a corregir. No puede entregar en otra fecha que no sea la clase siguiente. En este caso se pone en carpeta como trabajo NO APROBADO.

ENTREGA FINAL.

La carpeta deberá estar **anillada o encarpetada** con anillos. No se recibirán carpetas con hojas sueltas.

Deberá tener afuera de manera visible, un cartel grande con el nombre del alumno, N° de grupo y docente.

La carpeta deberá tener o estar forrada color solicitado para cada grupo.

Poseer todos los trabajos prácticos **ordenados correlativamente y abrochados, con cada enunciado**, así como **los parciales y sus Recuperatorios-** si los hubiera, **y todo trabajo realizado en el año.**

ACLARACIONES SOBRE LA ASISTENCIA

Cuando un estudiante tenga más inasistencias que el mínimo permitido, **queda libre** en cualquier momento de la cursada. La asistencia implica asistir tanto a las clases teóricas como prácticas. Para registro de asistencia a la clase teórica se usa el sistema de **FICHA/SELLO**. El alumno registra su asistencia mediante la presentación de la misma con una tolerancia de 15 minutos. El alumno que no presenta la **FICHA/SELLO** en tiempo y forma se considera **ausente.**

CALIFICACIÓN ACADÉMICA

Es la que rige según Resolución 738/96 cuya escala numérica es la siguiente: **SOBRESALIENTE 10**

DISTINGUIDO 9
MUY BUENO 8
BUENO 7
APROBADO 6INSUFICIENTE 5-4-3-2-1
REPROBADO 0